

**CERTIFICACIÓN DE ACUMULACIÓN  
CAUSA ROL A-002-2013**

08 de junio de 2016  
Ministro de Fe Sr. Nicolás Ortiz Correa  
Procedimiento Rol A-002-2013  
Superintendencia del Medio Ambiente

En Santiago de Chile, a 08 de junio de 2016, siendo las 17:00 horas, en calle Teatinos #280, piso 9, comuna y ciudad de Santiago, en mi calidad de Ministro de Fe de la Superintendencia de Medio Ambiente, procedo en este acto a certificar que se ha acumulado el procedimiento Rol D-011-2015, llevado en contra de Compañía Minera Nevada SpA filial de Barrick Gold Corporation, al procedimiento más antiguo iniciado por esta Superintendencia en contra de la misma empresa, es decir, la causa Rol A-002-2013, tal como se ordenó en la Resolución Exenta N° 21/Rol D-011-2015, de 8 de junio del presente año. El expediente acumulado se encuentra debidamente foliado y se incorpora en formato físico, íntegramente con todos sus anexos al procedimiento iniciado durante el año 2013.

Ahora, en lo que respecta al Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (SNIFA), regulado en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Medio Ambiente, se hace expresa mención que para efectos de transparencia activa, el procedimiento Rol D-011-2015 deberá ser consultado en su enlace original (<http://snifa.sma.gob.cl/v2/Sancionatorio/Ficha/1210>), siendo la última gestión publicada en dicho medio, la Resolución Exenta N° 21, ya individualizada. Para las posteriores actuaciones de esta Administración, deberá ser consultado el expediente Rol A-002-2013.

Se extiende la presente certificación a solicitud de la Fiscal Instructora, la Srta. Camila Martínez Encina.



Nicolás Ortiz Correa  
Ministro de Fe  
Superintendencia de Medio Ambiente